

Guayaquil, 10 de octubre de 2017

Señorita:

**María Verónica Paredes Molina**

Ciudad.-

133066

De mi consideración:

Me es muy grato comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía anónima denominada LORIMAT S.A., con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, en sesión celebrada el 10 de octubre de 2017, por unanimidad tuvo el acierto de designarla, para desempeñar el cargo de GERENTE de la mencionada sociedad por el periodo estatutario de 5 años.

La compañía LORIMAT S.A., se constituyó en virtud de la escritura pública celebrada el 11 de febrero del 2008, ante la Ab. Amparo Aguilera Di Lorenzo – Notaria Única del cantón Simón Bolívar, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 26 de septiembre de 2008.

En la función a usted encomendada tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual, de conformidad con lo dispuesto en la ley y en el estatuto social.

Augurándole muchos éxitos en el cumplimiento de la función encomendada, suscribo.

Atentamente,

**Ab. Luis Armario Polit Herrería.**

SECRETARIO AD-HOC

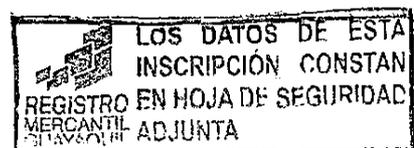
Guayaquil, 10 de octubre de 2017

Acepto el nombramiento de **GERENTE** de la compañía **LORIMAT S.A.**, para el cual he sido elegida.

**María Verónica Paredes Molina.**

C.I. 091248476-3

Guayaquil, 10 de octubre de 2017



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 48.100  
FECHA DE REPERTORIO: 01/nov/2017  
HORA DE REPERTORIO: 15:14

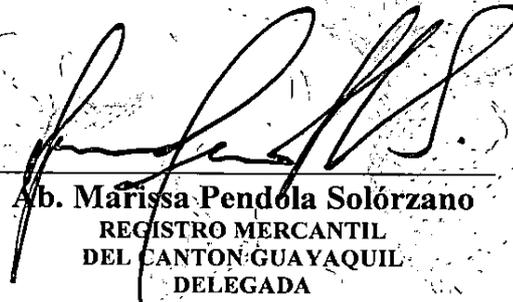
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Noviembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía LORIMAT S.A., a favor de MARIA VERONICA PAREDES MOLINA, de fojas 50.547 a 50.551, Registro de Nombramientos número 13.975.

ORDEN: 48100



Guayaquil, 20 de noviembre de 2017

  
Ab. Marissa Pendola Solórzano  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0232033

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

11 DIC 2017

R E C I B I D O .

Hora: 12:00 *7:00*

10.0000